

## PROYECTO

### **ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA EN EL ESTADO DE JALISCO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 13 trece de octubre del año 2020 dos mil veinte, la Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, con el carácter de Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana y de conformidad con las facultades establecidas en el Transitorio Segundo del Decreto 27843/LXII/20 que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, así como los artículos 5.1 fracción XI y 6 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, me encuentro presente a través de la plataforma electrónica de ZOOM, a efecto de formalizar la instalación del Comité Técnico que tiene por objeto aprobar, emitir y publicar la convocatoria del Primer Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, así como el verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los aspirantes.

En virtud a lo anterior, la citada Secretaria cede el uso de la voz al Director de Organización Territorial de la Dirección General de Participación Ciudadana, Mauricio Rafael Maldonado Sánchez Aldana, para que continúe con el desarrollo del orden del día que con previa anticipación se les hizo llegar a los presentes.

En uso de la voz, el citado Director de Organización Territorial, manifiesta que es un honor el compartir este momento histórico con todos los presentes y da la más cordial bienvenida para posteriormente comenzar a tomar la asistencia de los miembros a manera de verificar el Quórum Legal, iniciando de debido orden alfabético de acuerdo a lo siguiente:

#### **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.**

1. Ciudadana Andrea Flores Ruiz, quien forma parte de la Asociación Civil, Familia Incluyente;
2. Ciudadano Ángel Ernesto Cuevas Osegueda, quien forma parte del Colectivo Total, quienes desarrollan trabajo con jóvenes;
3. Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco;
4. Ciudadana, Dalia Zúñiga Berumen, Periodista independiente y gestora cultural;

5. Ciudadana Estela Mayo Mendoza, quien forma parte del Colectivo JIU, Jóvenes Indígenas Urbanos;
6. Ciudadano Izack Alberto Zacarías Najar, quien forma parte de la Asociación Civil, Impulso Trans;
7. Ciudadano Dr. Marco Antonio Núñez Becerra, Jefe de Depto. de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Guadalajara en el Centro Universitario de Tonalá;
8. Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC);
9. Ciudadana María Elena Valencia González, Coordinadora de Programas de la Asociación Civil, ProSociedad hacer bien el bien;
10. Lic. María Guadalupe Real Ramírez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco;
11. Ciudadana María Ramos González de Castilla, quien forma parte del Colectivo, Sigue al Congreso;
12. Ciudadano Néstor Omar Salinas Díaz, Ex consejero ciudadano en el municipio de Zapopan;
13. Ciudadana Licenciada Sofía Pérez Gasque Muslera, Presidenta nacional del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias; y
14. Ciudadana Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar, Profesora investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad Guadalajara.

Una vez finalizada la toma de asistencia, agradece a los miembros su colaboración y puntualidad y asimismo, les hace de su conocimiento que la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, consideró adecuado para integrar el Comité Técnico el contenido que señala el artículo 11 de la Ley de la materia, puesto que se invitó a participar a 14 personas de los sectores: académico, empresarial, organismos autónomos y medios de comunicación; y diversos grupos sociales como: juventudes, diversidad sexual, pueblos originarios, personas con discapacidad, colectivos feministas, ciudadanía independiente y asociaciones civiles, con capacidad de decisión y perfil técnico para la publicación de la convocatoria y la revisión de los expedientes de los aspirantes.

Igualmente, continúa señalando que como se ha constatado, se encuentran presentes tanto la titular de la Secretaría como las 13 personas previamente convocadas, por lo que se cuenta con el quorum legal necesario para proceder a la toma de protesta, por lo que sin más preámbulo procede con el desahogo de la presente sesión y somete a consideración de los miembros el orden del día siguiente:

## **1. ORDEN DEL DÍA**

2. Lista de asistencia y declaración del quórum;
3. Toma de protesta del Comité Técnico;
4. Designación del Secretario Técnico del Comité;
5. Declaración legal y formal instalación del Comité;
6. Clausura de la Sesión y firma del Acta.

Una vez leídos los puntos del orden del día, el Director de Organización Territorial, solicita a los miembros si desean añadir un punto más al citado orden del día, a lo cual manifestaron los miembros que no existían más puntos por añadir, por lo que el referido Director procedió a solicitar la aprobación del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto continuo, el citado funcionario público procede a desahogar el siguiente punto del orden del día, consistente en la “Toma de Protesta del Comité Técnico” y solicita a los presentes que mantengan su mano derecha levantada de forma en que pueda apreciarse en la pantalla, así como activen sus micrófonos con la finalidad de escuchar la protesta y aceptación del encargo.

Una vez finalizado lo anterior, cede el uso de la voz a la Secretaria de Planeación de Participación Ciudadana para dar inicio al punto 2 del orden del día.

## **2. TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ TÉCNICO.**

En uso de la voz la Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, manifiesta su agradecimiento e interés de participar en este honorable acto, y procede a tomar protesta de los miembros señalando lo siguiente:

*“¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco, la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza y los acuerdos que de éste Comité emanen?”*

A lo cual los asistentes manifestaron: *“Sí, acepto”*.

Por lo anterior, la Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, manifiesta: *“De ser así que la sociedad jalisciense se los reconozca y de lo contrario se los demande”*.

Finalizado lo anterior, la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, felicita a todos los presentes y procede al siguiente punto del orden del día.

## **3. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.**

Continuando con el uso de la voz, la referida Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, manifiesta que de acuerdo con el procedimiento que señala el Transitorio Segundo y el artículo 13 de la Ley de Materia, considera necesario designar un Secretario

Técnico que pueda ejecutar los mandatos del Comité, por lo que propone para dicho encargo al Director de Organización Territorial Mauricio Rafael Maldonado Sánchez Aldana, para que apoye a los miembros y dé seguimiento a las actividades y acuerdos aprobados, a lo cual los miembros manifestaron su aprobación.

Acto seguido, la multicitada Secretaria, cede el uso de la voz al Secretario Técnico quien agradece la confianza y acepta el encargo.

Finalizado lo anterior, se procede al siguiente punto del orden del día.

#### **4. DECLARACIÓN LEGAL Y FORMAL INSTALACIÓN DEL COMITÉ**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz De Rivera, manifiesta lo siguiente: *“Con este acto solemne y en presencia de la totalidad de los miembros del Comité Técnico, declaro formal y legalmente instalado el Comité Técnico para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Transitorio Segundo y artículo 13 del decreto 27843/LXII/20, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco”.*

Desahogado lo anterior, cede el uso de la voz al Secretario Técnico, el cual manifestó que en razón a que no se solicitó por parte de los miembros la incorporación de un punto más al orden del día y antes de pasar a la clausura de la sesión, se apertura un espacio para escuchar las opiniones o posicionamientos de los Comitentes, señalando previamente la necesidad de celebrar una próxima sesión el día martes 03 de noviembre del 2020, a las 14:00 catorce horas, por este mismo medio virtual.

En razón a lo anterior, María Ramos González de Castilla, toma el uso de la voz y pregunta al Secretario Técnico si el 03 tres de noviembre próximo, ¿Se van a poder hacer comentarios a las reformas? o ¿Si los comentarios a la Convocatoria se deben hacer desde ahorita?, a lo cual el citado Secretario Técnico le comunica que la información se les va hacer llegar a los correos y a las carpetas compartidas con la propuesta de trabajo técnico del Comité, lo cual en términos resumidos, se propone sostener alrededor de 5 o 6 sesiones de trabajo, o las que disponga por acuerdo el Comité, para que se revise la Convocatoria y su procedimiento, y una vez que ustedes consideren que la convocatoria cuenta con los requisitos necesarios y esta se emita, se sostendrán reuniones de trabajo para verificar el proceso de recepción y posterior valoración de las solicitudes que se reciban, por lo que serán diferentes momentos de trabajo y diferentes sesiones que se irán convocando como el presente caso, por lo que la siguiente sesión se propone el próximo 03 tres de noviembre del 2020, para arrancar con los trabajos donde ustedes tengan acceso a los documentos y puedan determinar la revisión y correcciones o adendas a las propuestas de convocatoria y una vez que este listas se realicen otras.

Acto seguido, el citado Secretario Técnico informa a los miembros que se recabará en sus domicilios, las firmas respectivas del Acta que formaliza los presentes actos para los efectos legales a que haya lugar.

Por lo anterior, la Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera, procede con el último punto del orden del día.

#### **II.5.CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA DEL ACTA.**

En uso de la voz, la citada Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, agradece su presencia a los miembros del comité, así como las horas de trabajo ciudadano que se invertirán para la conformación del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco y manifiesta a los presentes el mayor de los éxitos para cumplir con el encargo de referencia.

Acto seguido, el Secretario Técnico le solicita a la citada Secretaria que declare por finalizada la presente sesión, quien en uso de la voz da por concluida la presente sesión a las 14:21 catorce horas con veintiún minutos, del día 13 trece de octubre de 2020 dos mil veinte, constando la presente acta en 07 fojas útiles, por duplicado para constancia, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

#### **COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA EN EL ESTADO DE JALISCO**

“Familia Incluyente Asociación Civil”

“Colectivo Totlal”

---

Andrea Flores Ruiz

---

Ángel Ernesto Cuevas Osegueda

**“Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”**

---

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

**“Asociación de Jóvenes Urbanos Indígenas JIU”**

---

Estela Mayo Mendoza

**“Jefe de Depto. De Ciencias Jurídicas Centro Universitario de Tonalá Universidad de Guadalajara”**

---

Dr. Marco Antonio Núñez Becerra

**“Periodista independiente y gestora cultural”**

---

Dalia Zúñiga Berumen

**“Impulso Trans Asociación Civil”**

---

Izack Alberto Zacarías Najar

**Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana**

---

Mtra. Margarita Cristina Sierra Díaz de Rivera

**“Coordinadora de Proyectos  
ProSociedad hacer bien el bien  
Asociación Civil”**

**“Secretaria Ejecutiva de la Comisión  
Estatad de Derechos Humanos del  
Estado de Jalisco”**

---

María Elena Valencia González

---

Lic. María Guadalupe Real Ramírez

**“Colectivo Sigue al Congreso”**

**“Ex consejero ciudadano en el  
municipio de Zapopan”**

---

María Ramos González de Castilla

---

Néstor Omar Salinas Díaz

**“Presidenta Nacional del Consejo  
Coordinador de Mujeres  
Empresarias”**

**“Profesora Investigadora de la  
Universidad Pedagógica Nacional  
Unidad Guadalajara”**

---

Lic. Sofía Pérez Gasque Muslera

---

Dra. Lourdes del Carmen Angulo  
Salazar

“Secretario Técnico del Comité Técnico”

---

Mauricio Rafael Maldonado Sánchez Aldana

La presente hoja de firmas forma parte del “**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA EN EL ESTADO DE JALISCO**”, celebrada con fecha 13 de octubre del año 2020.